



AYUNTAMIENTO  
DE TORREDELCAMPO

## ANUNCIO

DOÑA FRANCISCA MEDINA TEBA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL  
AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (Jaén)



**- JUNTA DE GOBIERNO EN SESION ORDINARIA Nº 7 DE 22 DE JULIO DE 2016 DE LA  
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN.:**

### **ESTIPULACIONES**

**"PRIMERO.-** El objeto de este Convenio es la regulación de la colaboración de las partes a fin de posibilitar que el Ayuntamiento de Torredelcampo mantenga el vehículo de extinción de incendios adecuadamente para colaborar con los medios adscritos al Plan INFOCA en el caso de incendios forestales y con el Parque Municipal de bomberos de Jaén.

**SEGUNDO.-** La Diputación Provincial de Jaén efectuará una aportación económica para el ejercicio 2016 de tres mil quinientos ochenta y dos euros con dieciocho céntimos (3.582,18€), destinada a financiar parcialmente los gastos de funcionamiento, mantenimiento y conservación del vehículo con cargo a la aplicación del Presupuesto de Gastos 2016.810.1360.46201 de la Diputación Provincial denominada "Programa de mantenimiento de parques de bomberos". El importe de la subvención se incrementará en un 4% para el ejercicio 2017, en un 5% para el ejercicio 2018 y en un 6% para el ejercicio 2019, condicionado todo ello a que dichas aportaciones estén consignadas en los Presupuestos de la Diputación Provincial de Jaén para los referidos ejercicios.

**TERCERO.-** Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo."

**Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.**

Torredelcampo, 24 de Noviembre de 2.016  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: Francisca Medina Teba